



ESTADOS ELECTRÓNICOS

CORRESPONDIENTE A PROVIDENCIAS PROFERIDAS EL DIA TRES (03) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

RADICACIÓN	CLASE PROCESO	PARTES	ACTUACIÓN
2012-00047-00	Ejecutivo singular	Harold Eduardo Ruiz Bárcenas / Centro de Salud Nuestra Señora del Carmen- Municipio de la Tola	Previo a decretar medida
2019-00012-00	Ejecutivo singular	Banco de Bogotá / Lina María García Rincón	
2019-00042-00	Ejecutivo singular	FUNDESANAR / Centro de Salud Santa Bárbara de Iscuandé E.S.E.	Ordena seguir adelante ejecución
2021-00035-00	Acción Popular	Gerardo Herrera / Notaría Única de Tumaco	Solicita aclarar solicitudes
2022-00037-00	Ejecutivo singular	CEDENAR S.A. E.S.P./ AMMIMAR PESCADOS Y MARISCOS S.A.S.	Reconoce personería – Notificación por conducta concluyente
2022-00067-00	Verbal Reivindicatorio	Nilo del Castillo Torres / Elvy Jakeline Moya y otros	Admite demanda

Para notificar a las partes, se fija hoy cuatro (04) de noviembre del año dos mil veintidós (2022) a las 8:00 AM y se desfilará a las 5:00 P.M.

Firmado Original Por:

**ALEXANDRA PINTA MARTINEZ
SECRETARIA CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE TUMACO**

INFORMACIÓN

De conformidad con el artículo 2 del acuerdo PCSJA20-11581 DE 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y especialmente los Artículos 2 y 3 del Acuerdo CSJNAA20-21, no se prestará atención al público de manera presencial en la sede del Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, ni siquiera de forma excepcional, se continuará únicamente con el trabajo en casa, a través del uso de las tecnologías y las comunicaciones; todo trámite se realizará por medios virtuales.

En este sentido el Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, recibirá memoriales y solicitudes, referentes a procesos que se encuentran a su cargo, al correo electrónico j01cctotum@cendoj.ramajudicial.gov.co, además se encuentra habilitado el contacto **3174648405**, para las correspondientes informaciones.